



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Setiembre de 1978. -

433-78

Expte. N° 686/77

VISTO:

La resolución N° 443-77 del 5 de Setiembre de 1977 obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó interinamente al Cont. Odiso Antonio Chalabe como Director General de Administración, a partir del 1° del mes más arriba / citado;

Que dicho nombramiento fue dispuesto a raíz de haberse concedido licencia sin goce de haberes al titular del cargo, por el término de un (1) año desde la fecha referida precedentemente;

Que durante el desempeño de sus funciones el Cont. Chalabe ejecutó éstas con idoneidad y dedicación a entera satisfacción de las autoridades de la Casa;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Agradecer al C.P.N. Odiso Antonio CHALABE la colaboración prestada a la Universidad desde el cargo de Director General de Administración, que fuera desempeñado en forma interina entre el 1° de Setiembre de 1977 y el 31 de Agosto de 1978, conforme se señala en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR